

Este periódico se publicará el Sábado de cada semana. La venta de los números sueltos se hace en la cigarrería de D. Marcelino Zagarra, calle del teatro.

EL AREQUIPEÑO.

La suscripción vale cuatro reales al mes y se recibe en la misma imprenta. Se admite remitidos que correspondan al espíritu del periódico.

LITERATURA.—ARTES.—CIENCIAS.—INDUSTRIA.—COMERCIO.—AGRICULTURA.

El Arequipeño.

Inclinados siempre a tratar de todo lo que nos pertenece y se dirige a mejorar nuestra condicion social, creemos por un deber de justicia, sin separarnos un momento de nuestra mision ni del espíritu y opinion que profesamos, hacer un ligero análisis del bien que reportará el Departamento con la plantificacion de las obras públicas que hemos anunciado en el número anterior y las mejoras de que es susceptible Arequipa, si como es de esperarse, se llegan a realizar las de Vincocaya y la Caldera. No puede ser sino satisfactorio para los individuos de una asociacion, convencerse por sí mismos de que las autoridades a que se han sometido se esfuerzan en corresponder la confianza que han merecido, observando que si tan pronto no se consiguen o verifican sus esperanzas, es por un efecto de las circunstancias a que todavía se hallan destinados los fondos públicos, q' no permiten acelerar con mas rapidez los diversos objetos sin cuya posesion no puede haber progreso y ventura social. Felizmente podemos ya decir que nuestros gobernantes, se ocupan de nuestros bienes, como se ocupan pudimos pronunciar estas palabras. Alzando un tanto el velo en que se han envuelto nuestros pasados males, separándolos de nuestro estado presente y del que tuvieron en la administracion que cesó, ¡cuan distintas y contrarias impresiones produce en nosotros la ligera comparacion de estas dos épocas!—De paz y bien andanza ambas, de tormento y desesperacion las anteriores de hecho. En aquella las ocupaciones, los anhelos, los esfuerzos, y los medios todos con que contara un partido armado, no tuvieron otra aplicacion ni otro fin que la destruccion del partido, que por su parte se esforzaba tambien en el aniquilamiento del otro; y en el estado actual no puede ser ya indiferente a los pueblos la falta de diligencia en las autoridades para conseguir el bien estar de los asociados, siendo esta la diferencia que siempre se nota en un orden sistemado y basado en la voluntad pública.

Doloroso se nos hace tener que recordar que hombres de Estado; aquellos que de grado o fuerza se apoderaron de la administracion que se llamaron los géneos conductores de los destinos de la patria, no pudiesen siquiera conocer los medios con que contaban para satisfacer las exigencias públicas y nivelarlas a sus recursos. Naturalmente se nos sobrevienen estas reflexiones al imponernos de las ocupaciones de nuestras autoridades, por cuyo orden y regularidad siempre hemos anhelado como el germen principal de nuestra dicha. Incalculable se nos hace tener que admirar que un genio emprendedor como el de nuestro digno Prefecto y resuelto a practicar el bien, y que no mira para alcanzarlo las dificultades, sino que cede a los impulsos incontenibles de su corazón nos vaya facilitando las mejoras que tanto deseabamos

y que el bien público reclamaba. Si hasta aquí y en quince meses se van impulsando obras bastante interesantes para nuestro país—¡a qué grado de progreso lo conducirá ese mismo genio auxiliado por el gobierno con recursos en que libremente pueda ejercitar esa tendencia invencible de hacer el bien! ¡Cuántas obras proyectadas tomarán una existencia que eleve a nuestro país, al rango que lo llaman sus recursos y civilizacion! Con agua las vastas llanuras de la Caldera, las de la pampa de Miraflores, tal vez realizado el antiguo proyecto de Vincocaya, fuera de la ciudad el Hospital y cárcel, apagada la sed de los vecinos de Islai, y esa multitud de obras que prometen nuestro futuro bien estar y engrandecimiento, atraerán, no lo dudamos, con la esperanza de una ocupacion segura y cierta, a los que en otros lugares no la encontrarán, convirtiendo nuestro suelo en un lugar de inmensos recursos y riquezas que alivia las necesidades no solo de nuestras familias estacionadas en la miseria, por no hallar entretenimiento que asegure su subsistencia, sino a infinitos extranjeros que se hallan en la misma o peor situacion, y que aumentándose entonces nuestra aspiraciones tan halagueñas no parecen ya impracticables desde que hemos observado de cuanto escapaz la autoridad cuando se consagra a llenar debidamente su destino. Mientras tanto bendecimos al gobierno y a la autoridad departamental que dirijen todos sus conatos por hacernos todo el bien posible.—[Seguirá.]

LA BENEFICENCIA Y EL SEÑOR GOYENECHÉ.

Artículo I.

La cuestion que se ajita entre la Beneficencia y el Sr. Goyeneche en orden al legado de los 20,000 pesos puede ser mirada bajo diferentes aspectos; o bien con arreglo a las prescripciones legales, o considerando la posicion que el demandado ocupa en la sociedad, y los deberes que ella le impone. La cuestion jurídica ha sido dilucidada ya en la demanda de la Beneficencia: la social no ha sido tratada todavía, y como ofrece consideraciones de la mayor importancia, creemos que su exámen podrá ser útil y oportuno en las circunstancias actuales. Siendo esta una cuestion del dominio público, parece que a nadie está negado el derecho de examinarla; y como por otra parte nos hallamos libres de toda prevencion desfavorable al Sr. Goyeneche y su familia, tenemos la imparcialidad necesaria para desempeñar esta tarea sin agravio de nadie.

A la muerte del Sr. Oidor Goyeneche, ocurrida en Burdeos en noviembre de 844, se incertó en el periódico oficial una pomposa necrología, en que se anunciaba que ese buen arequipeño había destinado 30,000 pesos para obras piadosas en el país de su nacimiento, a mas de las que ordenaba se hiciesen en Burdeos y Madrid. Veinte mil pesos debían aplicarse a los hospicios y casas de misericordia, para alivio de la humanidad doliente, y los diez mil restantes a una dotacion de misas; esto es, a limosnas para el clero pobre. Debiendo ser estas sumas por lo menos el 6 % de lo que se produce con una renta anual de 1200

pesos para los establecimientos de Beneficencia, y de 600, para los eclesiásticos pobres y desvalidos

Al divulgarse tan plausible noticia, todos exclamaron a una voz: ¡Bendito sea el Sr. D. Pedro Mariano Goyeneche por haberse acordado de su país a la hora de morir, aunque muriese lejos de él!

Los enfermos del hospital dijeron: "nuestra situacion va a mejorar, estaremos mejor tratados, merced al noble corazón del Sr. Oidor. ¡Bendito sea!"

Los huérfanos, esos infelices sin padre, dijeron tambien: "No teniamos padre, y el cielo nos dió uno en el Sr. Chavez: nuestras rentas eran escasas, no nos alcanzaban para vivir...; pero ve aquí que Dios ha movido el corazón del Sr. Oidor, y le ha inspirado el que nos deje un cuantioso legado. Ya no nos moriremos de hambre, ni de frio: no saldremos por las calles a mendigar el pan, ni a pedir un vestido rajado para cubrir nuestras carnes desnudas. ¡Bendito sea el Sr. D. Pedro Mariano!"

¡"Bendito sea!" repetian a su vez unos sacerdotes ancianos y de rostro macilento, que recorrían las calles del mercado, implorando la compasion ajena y cambiando sus oraciones de difuntos por una mezquina pitanza. "Es tan duro alargar la mano para pedir!... ¡Te pasaré una mañana entera aguardando a la puerta de una Iglesia, o de pie en una esquina, a esperar a un caritativo, gracias a Dios y a tu suerte va a cambiar, gracias a Dios y a tu Sr. Oidor. Encomendémosle en nuestras oraciones, y al tiempo del sacrificio juntemos nuestras plegarias a las de la Iglesia, pidiendo por el alma del que tanto bien nos hizo."

Ocho años van a cumplirse desde que esa muerte se verificó, desde que fué instituida esa manda piadosa; y todavía no se ha realizado, y los enfermos no han conseguido mejor asistencia, y los huérfanos no han visto mejorada su condicion, y los sacerdotes pobres no han tenido misas, y las bendiciones con que acompañaban el nombre del Sr. oidor, han quedado suspendidas en sus labios. Y ¿cuál es la causa de tan inmensa desgracia? ¿Por qué han quedado burladas tantas esperanzas, y retardados tantos consuelos? ¿Quién fué el encargado de ejecutar esta obra piadosa y santa? ¡Cómo! ¿Será tal vez algun extraño, un hombre tan insensible que no sienta conmoverse sus entrañas con el lastimoso espectáculo que presentan los enfermos postrados en el lecho del dolor, o los inocentes niños abandonados por sus padres, que jimen entre los horrores de la miseria, sin las caricias maternales que los consuelan, y muchas veces sin pan y sin abrigo?

Todo el mundo se hace estas preguntas, y todo el mundo, al oír la respuesta, baja la cabeza y siente cubrirse el rostro de rubor. ¿Y por qué? Porque el encargado de esa santa obra ha sido, no un extraño, sino el hereta del testador, un hombre que posee una fortuna colosal, cuya entrada se calcula aproximadamente en mas de mil posos diarios, que ha heredado al Oidor, despues al General y en cuya cabeza se van acumulando inmensos tesoros, una riqueza casi fabulosa. No es eso lo peor: despues de haber respetado durante siete años el silencio, el desentendimiento de ese hombre, la junta de Beneficencia lo ha demandado; él se ha dejado arrastrar como un criminal ante los tribunales de justicia. Provocado a que conteste, ha eludido la respuesta con frívolos pretextos; pero en sus notas oficiales y en un impreso ha dicho: que los 20,000 pesos fueron impuestos sobre un hotel de Burdeos, que no se ha vendido, ni ha producido alquileres. Ha hecho mas: ha ocurrido al Sr.

premo Gobierno para que declare que no se halla obligado a cumplir la voluntad del testador, a plantificar la obra pía, mientras no reciba los 20,000 pesos, vendido que sea el hotel.

¡El Sr. Goyeneche ha dicho esto! ¡Y no se ha muerto de vergüenza al decirlo!

El mundo explica de diferentes maneras esta conducta. Muchos la atribuyen a avaricia, y creen que el comisario intenta quedarse con ese pequeño patrimonio del pobre, para acrecer con él sus pingües posesiones. ¡Un millonario defraudando al pobre, al enfermo y al huérfano! ¡oh! Eso es imposible, absolutamente imposible. ¿Cómo adoptar semejante hipótesis, cuando el Sr. Goyeneche no solo es rico, el propietario mas rico de la América del Sur, sino tambien un hombre honrado, que así lo proclama, que se gloria de serlo, y que hace consistir su orgullo en conservar intacta la pureza de su nombre? Repetimos que eso es imposible, y rechazamos semejante suposición como contraria a la justicia y a las leyes ordinarias que gobiernan el corazón del hombre—Otros piensan que es desconfianza nacida de las opiniones políticas del Sr. Goyeneche. "Criado, dicen, bajo el sistema monárquico, adhiriendo a él por sus sentimientos e inclinaciones, ligado por los vínculos del interés, de la vanidad, de las distinciones nobiliarias, mira con insuperable aversión a la República y sus instituciones. No ha podido, ni podrá despojarse jamás de sus hábitos aristocráticos: su orgullo se revela contra la igualdad de condiciones, contra la preeminencia conquistada por el saber, o por los servicios hechos a la patria. Se burla de nuestras instituciones, no tiene fe en ellas, trata con el mas alto desprecio a nuestros hombres eminentes, por que no ve brillar en sus pechos las cruces de honor, las condecoraciones de una familia ilustre, o las medallas concedidas por un Soberano. ¡Unos hombres de ayer, unos hombres sin antepasados, sin títulos, sin riquezas, se han de tratar como a su igual y han de llevar cuentas, a mezclarse en los asuntos de su noble familia, a empañar los blasones de su ilustre prosapia! ¿Qué confianza pueden inspirarle hombres semejantes? ¿Cómo se la inspirarán, cuando otro un grande ejército para castigar a sus súbditos rebeldes, para libertar a un grande de España de las garras de sus encarnizados enemigos, de unos enemigos gratuitos que pagan con ingratitudes sus beneficios y no saben apreciar el valor de su amistad?"

Estos dichos y otros mas absurdos todavía atribuye la voz pública al Sr. Goyeneche. Sin darles entero crédito, no podemos menos de reconocer que es bastante fundado el cálculo que atribuye a desconfianza y a orgullo de familia la conducta que ha observado y sigue observando en este negocio. Así hemos visto que las limosnas, o si se quiere las anticipaciones que hace al Hospital por cuenta del legado, son siempre en especies y nunca en dinero; teme sin duda que los Administradores se lo apropien, lo que será mas difícil con las especies. Pero sea lo que fuere de los motivos que dirijen al Sr. Goyeneche, ¿es justo que ponga en duda su opinion y dé lugar a las habladurias de las jentes? ¿Qué sien do un hombre religioso, grave su conciencia y deje sin efecto las piadosas disposiciones de su hermano? ¿Es propio de un hombre racional que se ofenda con las reconvenções amistosas, que se niegue a toda esplicacion, que rechace la intervencion del gobierno y desconozca la personeria de la Beneficencia? ¿Un hombre delicado y pundonoroso, diremos mas, un carácter orgulloso y altivo, cómo ha podido sufrir que se le demande ante los tribunales, que sea citado y emplazado en un juicio desdorado, y que aun, entónces en lugar de contestar perentoriamente se propongan a su nombre miserables excusas? ¿Qué resultado puede esperar del juicio? ¿Creerá por ventura que los jueces puedan absolverlo, cuando la opinion lo condena? Y aun en caso de triunfar ¿quedaría tranquila su conciencia, ni pondría de su parte la opinion? Con la mano puesta sobre el pecho le decimos NO, y mil veces NO. Si sus aduladores y amigos le ocultan la verdad, nosotros se la dirémos sin emboso.

Estamos persuadidos que en la posición del Sr. Goyeneche ha debido anticiparse a los deseos de su hermano, lejos de poner obstáculos a su realizacion: que si el hotel no ha sido vendido, debía haber realizado la institucion con sus propios fondos: que no le es honroso aplicar sus limosnas particulares a los productos del legado: que envano invoca la proteccion de la lei, cuando ésta visiblemente lo condena; y que aun en caso de tenerla de su parte, no habria sido decoroso en él ocurrir a esa salvaguardia para eximirse de una obligacion natural, social y religiosa. Cuando existen con sideraciones de un órden mas elevado que el mandato de la lei, parecen que sin aguardar el fallo de ésta, la conciencia y el honor señalan el camino que se debe seguir.

En todos tiempos y en todas partes del mundo la riqueza ha excitado la emulacion y la envidia: el vulgo cree instintivamente que una gran riqueza es un gran crimen, y que a ella va casi siempre unida la soberbia, una soberbia satánica, que aja y humilla el amor propio de los demas. La riqueza establece en efecto una desigualdad tal de condiciones, que coloca al que la posee sobre el nivel comun: sino es un crimen, es por lo ménos una distincion odiosa, que es preciso hacerse perdonar; es un instrumento poderoso, del que es fácil abusar y que puede ser nocivo, sino se emplea en hacer el bien, si no se le hace desempeñar las funciones a que está destinada. Natural es que excite la envidia, y por eso es preciso desarmarla a fuerza de beneficios. En las sociedades modernas sobre todo la riqueza está llamada a representar un importante papel: debe alentar al genio, proporcionar capitales a la industria, estimular al inventor atrevido y temerario, tomar parte en todas las empresas de utilidad pública, ser ostentosa en sus gastos, pagar con profusion las obras del arte y proteger a los artistas. De lo contrario será aborrecida, será inevitablemente el blanco de la sátira, de la maledicencia y de la calumnia. El Sr. Goyeneche ha hecho algo antes de ahora para desarmar la envidia, para hacerse perdonar su riqueza? Confesamos con dolor que nada. No dudamos que dé limosnas, pero si ~~no las da literalmente, el consejo del Evangelio~~ muy bien a la limosna del pobre; mas la del rico debe ser pública y ostentosa, por que en él la caridad no es una virtud de suprer gacion, sino una obligacion imprescindible; sobre todo, las dadas del poderoso deben ser grandes, de modo que se hagan sentir sus resultados, y entónces la ocultacion es imposible.

Tampoco se halla asociado el nombre del Sr. Goyeneche a ninguna empresa de utilidad pública; las que se han promovido hasta ahora, nunca han contado con él. Ningun industrial le debe su fortuna: ningun artista un premio, o siquiera un agasajo. Si por lo ménos se limitara a esta inaccion, a esta indolencia harto vituperable sin duda, todavía no tendríamos derecho para acusarle. Nos contentaríamos con decir: no hace mal, teniendo medios para ello: no abusa de su riqueza, como otros han abusado; agradezcámosle que no sea peor de lo que es. Pero vedle aquí como se presenta ahora embarazando el bien que otro quiso hacer: como no cumple las sagradas disposiciones de un moribundo: como se resiste, como reclama, como se niega a responder en juicio, como interpone artículos dilatorios, empleando las miserables argucias de un curial. ¿Podrá disculpar su conducta el Sr. Goyeneche ante la sociedad, no ya ante los Jueces, ante el Gobierno de su patria, ante el mundo entero que lo observa? ¿Valdrán ante él las excepciones que propone en el Foro, el decir que aun no ha recibido los 20,000 pesos en ocho años que han trascurrido? No, no valdrán: por que el buen sentido rechaza las cavilaciones y los subterfujos forenses; porque la sociedad solo ve en él al hermano que mereció una ciega confianza de parte del hermano, al hombre rico que abunda en recursos para cumplir fácilmente su misión, al poderoso que está obligado a dar por caridad, por conveniencia propia y aun por lujo.

Demasiado nos hemos extendido ya en este artículo, faltando a nuestro propósito de ser breves. Mas como el asunto ofrece reflexiones graves y de conocida importancia, nos reservamos continuarlas en otra ocasion.

COMUNICADOS.

PUENTE DE VITOR.

Conocidas las exigencias mas imperiosas de nuestro país, y que el curso del tiempo ha ido revelando, una de ellas era la de hacer mas fáciles las vías de comunicacion, de manera que al decretarse la construccion del puente de Vitor, nos felicitamos con haber podido arribar al momento en que las dolencias sociales son atendidas y remediadas, desde que por la primera vez vamos a ver realizada una obra harto interesante, y que en todo sentido dará segundidad y facilidades al comercio e industria. Esta lionjera y halagüena esperanza, no es por cierto mero proyecto, ni hai temor de que no la veamos concluida, pues para su plantificacion están asignados diez mil pesos y se preparan los elementos necesarios para llevarla al cabo. Tamaño bien estaba reservado a la administracion del ilustre General Echegaray y de nuestro digno Prefecto Rivero, que secundando las miras del Gobierno ha fijado su atencion en lo mas útil y necesario. Pero aparte de esto, y de que nuestros pensamientos no se dirijen a ningun interés particular o designio oculto desde que una larga experiencia nos ha hecho conocer que solo debemos sostener cuestiones cuando de ellas resulte un bien jeneral, los artículos que corren en el número 24 de este periódico relativos al puente de Vitor nos dan una idea bastante triste de que entre nosotros hai todavía alguno que no piensa así y que solo aspira por mejorar sus intereses, invocando para ello el nombre de muchos.

En toda obra pública o particular, nadie ignora que siempre se consulta, la economía, seguridad y estabilidad, y en esta parte soñó sin duda el articulista esperabamos nos ilustrase con su consejo para con ménos conseguir mas, sin atender a que ántes de ajustar el contrato con el empresario, todo se ha tenido en consideracion, se ha examinado el sitio donde debe levantarse el puente, se han puesto condiciones para lo porvenir hasta que la obra garantizo por sí sola su mejor seguridad y firmeza. Socabón y Mococho son los mas a propósito para evitar todo peligro en el aumento de aguas y para cualquiera otro caso semejante, no habríamos sido prescindentes en esta cuestion ni permitiríamos que nuestros caudales se invirtiesen sin provecho, si no estuviéramos convencidos que despues del Socabón y Mococho no se presentan otros puntos para dar a la obra toda la regularidad que se puede apetecer, por haberse hecho un reconocimiento previo sobre el que ha recaído el fallo de personas inteligentes; de suerte que concluido el puente no solo ofrecerá comodidad para el tráfico, si tambien solidez y permanencia.

La manía de criticarlo todo, sin mas objeto que satisfacer una pasion, que ya se ha hecho una necesidad en algunos, un ramo de diversion o recreo en otros; en éstos el modo de pedir una cosa que lejitimamente no pueden exigir por cuya razon se abstienen de adoptar las medidas legales para hacer valer un derecho que no tienen;—y en aquellos la vana esperanza de desacreditar lo mismo que no conocen censurando las medidas que se adoptan, por no haber atendido a sus deseos o necesidades que no son de todos:—estos agitadores que se han propuesto hacerse oír repitiendo de diversas maneras por satisfacer sus comodidades, pensamientos que se avergonzarían de comunicarlos a un amigo;—los ostentan ante el público dando a conocer que por que el puente de Vitor no les presta comodidad para en ménos tiempo andar mas, ni se les construye un baño en Samaná, es mala la obra y no ofrece duracion. Habria sido mejor ne se dejase conocer el articulista pidiéndolo todo para sí, y aunque como dice obras son amores, le aconsejamos olvide estas frases que por sí solas manifiestan la nulidad del que las profiere. Frases son estas que han llegado al extremo de perder su verdadero significado a fuerza de repetirse por personas que en nada piensan que en obrar conforme hablan, pero cuyas declamaciones ya no alucinan, por que la naturaleza nos ha hecho mas fáciles para creer lo que vemos que lo que oimos, y con mayor razon cuando llegamos a conocer el ori-

(a) funciones de

jen poco noble que las produce. Generalidades no fijan las cosas, en vano sería demostrar palmariaamente que los fondos públicos por lo mismo que no bastan a llenar las exigencias de los pueblos deben invertirse con provecho, puesto que una suma decretada para un objeto del que no se consiguió ninguna utilidad, es una pérdida, y es difícil conseguir igual beneficio, esto lo saben todos, y por esto se ha consultado en el puente una economía rigurosa y lo demás que se ha creído conveniente, para que no solo transiten por él los vecinos de Arequipa sino tambien los que tengan necesidad de hacer su tráfico por él, sin escluir a las provincias del Departamento, pues se ha dicho que el puente solo servirá para algunos propietarios de Vitor sin que reporten ningun provecho los del cercado de esta ciudad.

Estas son ideas avanzadas y sublime modo de raciocinar, ¿a qué fin conduce pues esta abstraccion? ¿Son acaso los valles de Vitor Siguan, & pueblos que no pertenecen al Departamento o patrimonio especial de alguna persona o familia? No por cierto, todos están llamados a participar del bien que nos hace el Gobierno, pues bien basta de reflexiones, quedamos convencidos que en no satisfacer los deseos de algunos pende el engrandecimiento general y de lo contrario no hai prosperidad, mas claro substrayendo sus pretensiones particulares por no facilitarles mayor comodidad en sus propiedades y no haciéndoles un baño en Samaná para economizar gastos, el puente de Vitor no ofrece estabilidad y firmeza, pero opinando nosotros en sentido opuesto sin ser guiados de interés particular confesamos ingenuamente q' el bien q' recibe Arequipa y sus provincias hará eterna la gratitud de—Los amigos del progreso.

ESTABILIDAD Y COMODIDAD. ECONOMIA.

Con estas hermosas palabras registramos dos artículos en el número 24 de este periódico, hijos legítimos de la diestra pluma del D. N. Velarde. A su sombra, (este oráculo de Delfos, y vivísimo defensor de los derechos cuando ceden en su propia conveniencia, que no tiene un pelo de tonto, según dice el torpe y estúpida ambición;) quiere deshacer con su fementida voz, el trabajo bien meditado que se ha emprendido para el puente de Vitor, y destruir con su oscura metafísica, las medidas e innumerables pasos, que ha dado la autoridad encargada de este gasto, para el acierto en esta obra de utilidad general.

Sensible nos es usar de un lenguaje fuerte, ageno de nuestros principios; pero indispensable, para que el Sr. articulista no se persuada que le tememos, y convierta la moderacion en culpabilidad.

Estabilidad. Lo mismo que permanencia, duracion, firmeza. Esta es la primera observacion que hace el articulista, y sin otra inteligencia, ni mas exámen que el practicado con su lente de mucho efecto, declara imperiosamente que el terreno por el Socabón es movedizo, que se gastarán los treinta mil pesos y quedará victima envuelta en una fatalidad desconocida.

No es para nosotros desconocida Sr. articulista esa fatalidad; se la explicaremos en pocas palabras para que ella tema y procure corregirla:—se compone de las sustancias gruesas de ignorancia y ambicion que U. ha aglomerado en su cráneo, y que exceden en dureza a los adobes, y sillares de puente.

La tierra movediza colorada que se encuentra superficialmente en el terreno destinado a la construccion del puente, por una razon superficial tambien para que U. se desentendiera de las conveniencias que componen su comparsa, predienden por todas partes la destruccion de la obra. Si quisiera U. ser imparcial, y consultar este asunto con personas de probidad e inteligencia, le dirian que en el fondo de esa tierra colorada debe encontrarse un cimientto de cantera, pues la esperiencia lo ha acreditado comunmente.

Sin embargo de lo espuesto convenimos con U. Sr. articulista, en que el sitio de Moco-ro presta mas seguridad, y el ahorro de mil pesos que supone; pero examinemos la comodidad que decide esta cuestion cuando las tres calidades no se encuentran reunidas.

Antes de ello es indispensable que el público se entere, de que el Sr. Velarde posee

dos fincas en Moco-ro: la primera que compró a D. Manuel Sanchez, y ocupa la situacion donde quiere se trabaje el puente. La segunda que fué del Sr. Canónigo Canseco, con vastos terrenos donde se derramarán alfalfas, sembrarán papas, se mantendrán muchos borregos &, y hará buenos pesos el Sr. articulista, siempre que, el público convenga en andar tres leguas de mas por un camino infernal que equivale a seis de otro regular. Tambien conviene que sepan todos en general y cada uno en particular, que la habitacion que ocupa en esta ciudad, esta situada arriba de las cortaderas camino a Yanaguara, y tiene al pié el manantial de Samaná.

Comodidad. Lo mismo que conveniencia, copia de las cosas necesarias para vivir con descanso. La buena disposicion de las cosas para el uso que se ha de hacer de ellas. Utilidad, interés &.

Nada nos dice a este respecto el Sr. articulista: dejó comprometida la comodidad, con la falta de estabilidad que se ha soñado; y con veloz carrera alcanzó a la economia para no hablar de la comodidad. Como a nuestro juicio es el alma de la cuestion, algo diremos sobre el particular.

No habrá transeunte por infeliz que sea, que prefiera aumentar a su camino ordinario tres leguas escabrosas aun cuando para evitarlas (si U. quiere poniéndonos en el caso mas remoto) pague un real de pension. Convenirá U. tambien con nosotros, en que el pasto para las bestias, y otra clase de viveres para las personas se producen iguales valle arriba o valle abajo. Luego si esta es una verdad incontestable, a donde van a parar sus desconcertados chillidos, y falsas combinaciones Sr. articulista?

U. se lamenta de que el puente se construya para que *pasen unos cuantos hacendados*:—a renglon seguido confiesa U. que lo pasarán tambien *los siqueros dependientes de Camaná los mismos camanejos &* y concluye U. en ese predilecto acápite de contradicciones, furioso y fastidiado por que esos pasajeros no han nacido en el cercado de Vitor.

U. ignora sapientísimo Dr. que del Socabón al fin del valle se cuentan ocho leguas que abrazan las mejores fincas, y que no equivalen a la décima parte las que faltan para arriba? Como nos entenderemos Sr. Velarde si pasan la mayor parte de los hacendados, para U. son pocos; si transitan *los mismos camanejos*, son muchos y no pertenecen al cercado: malo si hace el puente en el Socabón; si se pudiera hacer inmediato al pueblo, donde pareceria a todos mas natural y conveniente, mayor desagrado para U. Por que es malo, malísimo, pésimo;—todo lo que a U. no le deja grande utilidad.

Lo sentimos EGOIZAR no poco sino mucho, pretendiendo que en la obra del puente de Vitor se debe ante todo consultar la comodidad de U., y no la de los pasajeros. Pues volviéndole la cuestion por activa, advertimos que, devorándolo su ambicion gigantesca, debe consultarse ante todo su esclusiva conveniencia, para construir ese puente. Es lo que mas positivamente interesa al articulista, y afecta al mayor bien general.

Economía. Administración recta y prudente de los bienes; distribución del tiempo. Tambien significa, escasez y miseria.

El articulista sin considerar obstáculos, sin preveer dificultades, sin atender a las distancias, y por ellas el tiempo perdido, sin recepcion alguna, y por último sin el menor rubor al pedido que hace de baño para su casa;—sienta como principio universal, que la economía es lo que mas positivamente interesa y afecta al mayor bien general.

Sentimos Sr. Velarde que este inimitable descubrimiento de sabiduría, justicia, equidad, belleza, economía, comodidad &, que dejó a leguas atras a los mas célebres; no lo hubiera U. sacado a luz ocho años ha, para dirirse por el vapor en deochura al supremo Gobierno, y decirle.

Para reedificar la Catedral en Arequipa se calculan de gasto mas de cien mil pesos, sin que por esto se evite el riesgo positivo que corre el edificio. El terreno que ocupa no es sólido; y con los infinitos sepulcros que desde su fundacion se hicieron, ha quedado

enteramente movedizo: un temblor, una reventazon nos acarrearía mucho daño y entonces la obra exige una reparacion anual de arrimos, y cimientos: esta reparacion anual necesita una renta; la falta de renta pide un gravámen sobre la misma Catedral, un derecho de catedralazgo (1) una carga que por si sola es bastante para neutralizar la comodidad que la Catedral ofrece al público. y en tal caso diremos que el empresario en la Catedral, no sabe anunciarnos una buena obra sin tenérnosla con risos marcados de amenaza y temor. V. E. mismo al ver perdida una cantidad que nos dedió para una obra de nuestro provecho, nos consideraria indignos de recibir nuevos beneficios por que tan mal usamos del primero.

Para remediar estos males, y economizar veinticinco mil pesos por lo ménos (que es el mayor y mas grande de todos los bienes conocidos,) me comprometo a edificar este templo una cuadra arriba de mi casa, calle que desemboca a Yanaguara, donde la naturaleza formó una muralla de peñas, incapaces de destruirlas ni aun moverlas quinientos terremotos. Allí tenemos la cantera mas inmediata, del mismo modo que la cal, agua en abundancia, y otros muchos ahorros que forman la suma expresada. Un poco mas de camino para los SS. Canónigos y empleados en la Iglesia, para el Sr. Obispo, autoridades civiles y demas dependientes, no importa; por que nada puede compararse a la economia de 25 talegas.

No adivinamos Sr. articulista que obra, lucrativa solo a U., emprenderia con esta nueva y grande suma: pero calculamos se pareceria a la del baño en el manantial de Samaná que pretende U. se haga con los mil pesos sobrantes de Moco-ro, en beneficio suyo y nada mas.

Las familias por quien U. tanto se duele, agradecen sus consejos económicos, y el baño con que las convida. Les sería mui perjudicial no variar temperamento a que está acostumbradas. Las personas osas, en veinticinco minutos se despachan en S. Isidro, con tan pequenísimo cupo que no merece nombrarse

Ygual dificultad a la que encontrarían los SS. Canónigos para rezar en la Catedral de su manzana, tienen los hacendados y transeuntes para pasar el rio por Moco-ro, y los bañantes para hacerlo en Samaná. Aconsejamos a U. para que no lo pierda todo, mande construir un baño en Samaná, cuyo gasto no exceda de doscientos pesos, mui útil y cómodo para U. y su familia. Se entiende que a su costa.

Ya habrá visto el Sr. articulista con atento ojo que no hai empresario. Se ha encargado de la obra el Sr. Sub-Prefecto D. Manuel de la Fuente, incapáz de entrar en mezquindades ruines y engaños: su norte y guía son el honor y el interés de su país. Honrado, juicioso, y excesivamente delicado nada teme. Desafía a su atento ojo para que no lo pierda de vista, y a su disparatada lengua para que lo calumnie.

El que siendo arequipeño tiene muchos pelos de tonto.

SS. EE.—Basta solo la simple razon para formar idea del individuo contra quien se dirige el soez de D. Agustin Arizmendi. Causa admiracion que con pensamientos sin sistema y al viento son sus tiros procaces, puesto que habla del incógnito y con inconsecuencia lo apostrofa. Si pues, no tiene conocimiento del garante en el papel que ha llenado de pavor ¿cómo es que lo vilipendia? Agache la cabeza aunque sea por que le falle el pié para hablar del incógnito, que si tiene merecimiento, tendrá la honra de conocerlo y lo encontrará sin vicios, por que hasta el día no se le puede señalar con el dedo de la infamia. Es mui risible que Arizmendi quiera mirar con desprecio, sin tener presente que no se necesita mas que exhibir su apellido para que se saque la consecuencia de quien es, ha sido y será, pues resbaló al pueblo de Tiabaya como la espuma que causa el hervor de lo que se fermenta, donde afuer del orijen de su familia ha subido al alto destino de Juez de Paz

Nota—(1) Derivativo nuevo de Catedral; a imitacion de egoizar, derivativo nuevo, segun comprendo, de egoismo.

¿para qué?... ¡Arizmendi! No queremos sonrojarte; dirás tu que eres santo santísimo; ni se aprueba, ni se niega, como puede no ser cierto que seas mal entretenido &c. Seguramente quizá escribiste el remitido del número 23 cuando estarias con tu razon trastornada en los momentos de estar recibiendo los malditos vapores de..... Por último, no se cree cuanto espones en el remitido, respecto a que ni testigo eres digno de ser segun la L. 8. Tit 16. Part. 3^a; y si ni puedes ser testigo, es claro que no tienes el título de ciudadano en conformidad al inciso 4^o del art. 9 de nuestra carta fundamental; y por consiguiente no siendo ciudadano, es indudable, ejerces ilegalmente el destino de Juez de Paz; y como esto es así, aun los mas infelices del pueblo de Tiabaya no te tributan aquellos respetos que son debidos a una autoridad, como lo hizo públicamente el finado Tiburcio quien se escandalizó, lo mismo que en general todos los vecinos de ese pueblo, al ver que en vos recayese la Judicatura, por tus nulidades. Consecuentes con nuestro propósito; con los respetos que se deben a la moral y al público, no refutan el remitido de los firmantes *celeidosos* en favor del Cura encargado.

Los Anteriores.
Por falta de espacio no se publicó en los NN. anteriores.

SS. EE.

Cuando resolví construir una casa en que habitasen mis infelices hermanos, consideré llenar en parte mis obligaciones, ante Dios, y los hombres; despues de haber sostenido a mi anciana madre, y honrado su sepulcro. Lejos de mi, llamar la atencion pública, si un artículo lijero, no intentase mancillar mi reputacion cual Teniente párroco de la doctrina de Sabandia. Se glosa en él, la voluntad a que soi deudor de los feligreses, quienes interesados amistosamente por mi decoro, y comodidad, se prescumplicon con ~~ya~~ no en las horas destinadas a del descanso. Y aun ~~repente~~ paso de bondad en mi doctrina, haciéndoles presente que mis cortas facultades cubririan el objeto sin ser gravoso. Dedicado al cumplimiento de mi ducta pública ni privada. Si mis limitados conocimientos, no bastan para educarlos, confiero a la providencia, que sencillamente les comunico el espíritu del Evangelio—*La caridad* y la honradez, que es la base de la felicidad temporal y eterna. No aspiro mas compensativo que el bien de mis feligreses; los cuales han manifestado indignacion contra el injusto que ataca el proceder religioso de su párroco—prontos a manifestar la verdad de sus acertos. Y yo resignado a sufrir en silencio el ultraje personal, pero en defensa descubierta por el carácter del sacerdocio—*Sabandia*, Julio 5 de 1852—*Agustín Clemente Uriá*.

Anatema a los menguadores del honor de su pais y justicia al inmortal Bellini.

En el número 25 de este periódico leemos un artículo, *Misa de Bellini*, en el que se hace atroz ofensa a tan eminente compositor, con el disfraz de elogio, y en realidad no se elogia mas que a aquel cero que nada merece sino es estar en la escuela algunos años mas, antes de profanar el título de maestro. Esta controversia en la justicia, es pues, un insulto a la cultura de nuestro pais, a nuestros artistas músicos en general y a todo el respetable público que solemnizaba la funcion hecha en memoria del Illmo. y piadosísimo bienhechor D. D. José Chavez de la Rosa; contestamos pues a estos elogios a fin de persuadir al Sr. Barea y a sus panejiristas, que son insultos, y que en Arequipa hai multitud de personas, que sin pasion, pueden emitir su voto musical y hacer conocer que UU. son todavia mui ignorantes en la materia. Empiezan dichos SS. por hacer un elogio, insignificante a las obras teatrales del Maestro Bellini para seguir con la Misa, esto no lo tomamos por vejámen, como prueba, sí, de la ignorancia musical de que están poseidos los panejiristas y su agracia-

do. Esto lo podemos probar cuando gusten. Vamos por ahora a lo que blasfeman en su artículo diciendo: "Sabemos que algunas veces se ha intentado cantar esta misa de Bellini y se ha malogrado la ejecucion. (Es decir, porque nuestros músicos son mas ignorantes que el Sr. Barea.)" Al Sr. D. José Maria Barea estaba reservado el triunfo." (Pagados o discípulas grátiis, no hai remedio.) Ciertísimo, a él solo se reservaba el triunfo de pisotear las composiciones de todo uu Bellini, porque la ignorancia es mui atrevida. Es verdad que esta misa se ha ensayado y que no se ha podido dar al público, ve aquí por qué: dicha misa la mandaron de Lima a uno de nuestros artistas, D. Pedro Dias, sus comprofesores los SS. D. Manuel Campos, Choqueguanca, Pucho y Rojas, & &, aunque sabian fundadamente, que sin ser difícil dicha misa era imposible que saliese con la idea del autor, por carecer aqui de la orquestracion que exige la partitura, no obstante, al ver notas del *magnus Bellini*, por entusiasmo la ensayaron para sí y no para hacer alarde de sus talentos; pues es mui conocido que cada uno de estos profesores sabe mas en el peñique de la mano izquierda, que UU. y el supuesto director en todo su cuerpo. (Dispensen, que la verdad si hiera no mata.)

No nos proponemos atacar a las Stas. Prados y Retamosos &, pues no hemos podido apreciar el grado de perfecta ejecucion (como dicen los panejiristas) con que se desempeñaron dichas Stas.; mas por si acaso ellas no tienen culpa alguna...hace tan poco tiempo que aprenden...y no tienen otro maestro que.....finalmente ellas no cantan por lucirse, sino por alabar a Dios, de consiguiente que estuviese bueno el canto o Dios recibe es la voluntad.

Aqui solo refutamos el articulito que dice: "La funcion estaba solemne porque el Sr. Barea dirijiò la música, la cual hizo verter algunas lágrimas." No dice estubo solemne por ser dedicada a la memoria del Illmo. Sr. Chavez, al contrario habla de él como si hubiera sido menos que Barea; no dice que fué el numeroso y piadoso concurso, ni dice que las lágrimas que se derramaron (nosotros tambien lloramos) fueron porque ya las orejas no podian sufrir, y que a mas no poder tenian que escuchar la música. Todo fué por el Sr. Barea que ha sabido penetrar los sentimientos de Bellini y apoderarse de la sensibilidad de tan eminente maestro: "esta es la ofensa al gran maestro, al que no es capaz el Sr. Barea de adivinar el pensamiento de una sola nota; a no ser que UU. piensen que el maestro Bellini fué un borrico; si es así, convenimos en que el Sr. Barea supo penetrarlo e imitarlo sensiblemente!! Respetable público!! Alma de Bellini!! perdonad a estos inocentes que no saben lo que dicen.

"Las voces, continúan, fueron distribuidas con arreglo a la música, por el profesor que conoce lo que es la perfecta harmonía." Es cierto el singular cascanotas, con solo su perfecta harmonía, aunque no sabe J de italiano cuando encntrò en la partitura *basso* (bajo) se dijo eh! sinónimo de hembra, y cuando vió *tenor* (tenor) he! sinónimo de muger e hizo cantar con dos Stas. lo que debian cantar dos hombres; esto importa mui poco para él.

No diremos nada del modo como pasaban esas Stas. de un aire a otro, porque lo que entendemos en música por aire no está empleado como para que lo entendamos, y creemos que eso sea algo de Física o por

lo menos de Náutica. Menos diremos de los *solos coreados* porque en el diccionario músico falta esta espresion ténica de que usan los panejiristas, nosotros entenderiamos por *solos coreados*, algo que se corea en la huerta de la casa pia o en la chacra; mas como no somos ortelanos de dicha casa ni tampoco chacareros, callamos ignorantes de que en los campos se coree algo de música; pero hablaremos dos palabras sobre los magníficos coros que tanto elogian, pues no ignoramos lo que es coro. Dicen: "las Stas. Maria Manuela Prado desempeñaron el soprano, Ceferina el contra alto, el tenor Cayetana, y el bajo Grimanesa. ¡Alto un momento!! ¡Estas Stas. que hicieron de tenor y de bajo, a qué sexo pertenecen? si son del sexo femenino no pueden por ninguna manera hacer la parte del tenor y tanto menos la del bajo, por razon que las voces de muger y las de hombre conservan a lo menos una octava de diferencia, y si son de sexo masculino ¿por qué les dicen Stas?... Ve aqui que nos ponen perplejos sobre si son hembras o machos las personas que cantaron lo principal de la harmonía de los coros, ha! cabeza de azafran.

Haremos una lijera esplicacion de este absurdo a fin de que nuestros lectores palpen lo ignorantes que se hallan de la música los panejiristas y el agraciado.

Bellini ha puesto en su misa el acorde perfecto *do, mi, sol, do*, tomado tambien a *si* por ser el mas suave y agradable, es decir: *do* 1 [bajo] *mi* 3 (tenor) *sol* 5 (contra alto) y *do* 8 [soprano.] Como el Sr. Barea hizo reemplazar el bajo con una Sta., no salió el bajo fundamental que determina la calidad del acorde, sino que se duplicò el soprano, *do* 8, en vez de *do* 1, como tambien se remplazò el tenor con otra Sta., en vez de *mi* 3, resultando *mi* 10, octava del tenor, el *contra alto sol* 6 se quedó pues haciendo de *bajo fundamental*, de erte modo el acorde suavísimo del maestro Bellini quedò convertido en *sol* 5, *do* 8, *do* 8, *mi* 10, o lo que es: *sol* 1, *do* 4, *do* 4, *mi* 6, que se llama en la harmonía acorde de cuarta y sexta que es disonante (durísimo para las orejas delicadas) acorde que ningun compositor eminente, a excepcion del Sr. Barea, puede emplear sin preparacion y resolucion, so pena de infringir las reglas de la harmonía y de ser tachado de mui ignorante. De estos acordes consonantes el maestro Bellini ha empleado muchos en sus coros y el maestro pajuela Barea, por medio de su perfecta harmonía, de su penetracion y sensibilidad poseida, los ha convertido todos en disonantísimos. Esto se llama, *lo que puede un buen profesor*, ya las Stas. escojidas entre sus numerosas discípulas, son...unos genios pues sin crujir los dientes siquiera, ni menear las orejas, se han cantado dichos acordes; ya las otras discípulas desechadas por porretes tendrán la laudable esperanza que bajo la direccion de tan buen profesor pronto sabrán.....

Concluiremos, por no aparecer cansados a nuestros lectores, diciendo a los SS. asistentes, panejiristas, que antes de escribir debieron acordarse de nuestro viejo refran: *Pastelero a tus pasteles*, y al simpático Sr. Barea que se haga la aplicacion de la fábula del Oso, la Mona y el Cerdo que termina así.

Cuando me desaprobaba
La Mona, llegué a dudar:
Mas ya que el Cerdo me alaba,
Mui mal debo de bailar.

Amen.

14 bajo